



Ciudad de México a 30 de abril de 2020.

Estimado alumno (a)

Esperando que tu familia y tú se encuentren muy bien, te enviamos un cordial saludo, reiterando nuestro compromiso para concluir tu formación profesional.

Aprovechamos este medio para hacer de tu conocimiento información importante en relación a la entrega de tu tesis.

De acuerdo a la situación que prevalece en el país debido a la pandemia del COVID-19, las medidas de contención para la disminución de riesgo de acuerdo a lo establecido por las autoridades sanitarias y de salud; El Instituto de Enlaces Educativos ha desarrollado el siguiente procedimiento para la revisión y autorización de tu tesis.

A partir del 13 de mayo de 2020 fecha en la que se publicará tu calificación de la materia de seminario de tesis. Si acreditaste la materia encontrarás dentro de tu plataforma educativa un nuevo ícono nombrado "MODULO DE TESIS".

Este módulo consta de 2 etapas en las que se revisará, evaluará y dictaminará tu tesis. A continuación, te presentamos una breve descripción de cada etapa:

ETAPA 1

1. El alumno enviará en un solo archivo el borrador de su tesis
2. El docente hará la revisión del borrador y enviará, en caso de ser necesario, las observaciones y/o correcciones correspondientes tantas veces se requiera.
3. El docente dará su visto bueno al borrador una vez que contenga los elementos indispensables para continuar con la etapa 2.

ETAPA 2

1. El alumno deberá descargar, llenar y firmar los formatos que formarán parte de la tesis. Estos formatos son:
 - a. Portada (sin alterar el contenido, es decir, no colocar márgenes, no cambiar fechas ni datos)
 - b. Carta de Autorización de divulgación (con firma autógrafa)
 - c. Carta de integridad y ética (con firma autógrafa)
2. El alumno deberá integrar estos formatos en el borrador de tesis y enviarlo nuevamente para su revisión.

3. Una vez que se autorice el borrador, se obtendrá el dictamen de tesis con el que se concluye el proceso de liberación.
4. Finalmente, al obtener el dictamen se notificará al área de control escolar para que proceda con la emisión de la documentación correspondiente a la titulación de la licenciatura.

Adicionalmente te informamos que **no será necesaria la entrega de tu cd empastado ni tampoco de una tesis impresa y empastada**, ya que tu trabajo final quedará en resguardo dentro de un repositorio en la plataforma del instituto.

La **fecha límite** para concluir tu tesis será el próximo **miércoles 15 de julio de 2020**.

Agradeciendo de antemano tu valiosa comprensión y cooperación para el termino de tu proceso formativo, quedamos atentos a cualquier comentario, duda y/ o aclaración al respecto.

Atentamente

Instituto de Enlaces Educativos